DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 25

Asunción, 22 de julio 2014

Ref.: LOCACION DE INMUEBLE N° 04/2014 ALQUILER DE SALON PARA EVENTO EXPO MARIANO R. ALONSO ID N° 278.981

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LOCACION DE INMUEBLES N° 04/2014 ALQUILER DE SALON PARA EVENTO – EXPO MARIANO R. ALONSO ID N° 278.981,** el mismo ha sido aprobado por Resolución N° 166 de fecha 23 de junio del año 2014, el cual está integrado por el , Abg. Fernando Raúl Paniagua Rojas, Director General de Administración y Finanzas; Abg Edwin López Director Financiero; Abg. Nadia Naime Noguez Chamas, Secretaria General; Sr. Milciades Duette Esteche, Director Administrativo y el Sr. Antonio Concepción Cantero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobre realizado en fecha 22 de julio del corriente año, se presentan para el presente llamado las siguientes empresa **ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY,** según consta en el acta de apertura de sobre;

Que, a continuación se procede a verificar las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de las documentaciones exigidas en el Pliego de bases y condiciones.

Documentos sustanciales

Empresa	Monto ofertado	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de Lista de Precios debidamente completada y firmada	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada	Garantía de mantenimiento de oferta
ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY –	5.500.000	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Milciades Duette E.
Director Administrativo

Abog. Edwin López
Director Financiero

Abog. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Nadia Noguez Ch.
Secretaria General

P.O. Box 1984 - Tel. (595-21) 526.536 - Fax: (595-21) 526.539
ipa@artesania.gov.py - www.artesania.gov.py
Dr. Justo Prieto c/ Capitán Nicolás Bilbao, Villa Aurelia - Asunción

Que el oferente presenta todos los documentos sustanciales exigidos de acuerdo al cuadro que detallamos más arriba:

COMPARATIVO DE PRECIOS

Que, la oferta correspondiente es asentada en el cuadro comparativo de ofertas a fin de proceder al análisis pertinente

Que de acuerdo a lo verificado en el cuadro de precios comparativos se pueden observan cuanto sigue:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
	[A completar por la Convocante]	*[A completar por la Convocante]*	*[A completar por la Convocante]*	*[A completar por la Convocante]*	*[Ej.: meses/días]*		
1	80131502-002	Alquiler de Salón	Mariano R. Alonso	*01*	*dia*	5.500.000	5.500.000
					Precio Total (IVA incluido)		5.500.000

Que el llamado fue realizado de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria según el **Certificado de Disponibilidad (CDP) N° 044/2014** emitido por Dpto. de Presupuesto y de acuerdo al Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2014 en rubro pertinente **ALQUILERES Y DERECHOS, OBJETO DEL GASTO 250.**

Que de acuerdo al **Dictamen N° 09/2014 de fecha 1 de julio** del corriente año de la Unidad Operativa Contrataciones y **La Resolución N° 188 de fecha 4 de julio** del corriente año emitida por la máxima Autoridad, donde se acuerda y aprueba el alquiler de salón para una Rueda de negocios con empresarios del Sector Artesanal. Como asi también un homenaje re reconocimiento por parte de la Institución a las artesanas mas antiguas de las distintas ciudades artesanales.

Que, en conclusión de acuerdo a lo expuesto más arriba este Comité de Evaluación recomienda la **ADJUDICACION** del presente llamado a **LOCACION DE INMUEBLE N° 04/2014 ALQUILER DE SALON PARA EVENTO ID N° 278.981 a la ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY** por la suma de guaraníes **cinco millones quinientos mil (G. 5.500.000)** de acuerdo a la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas".

Salvo mejor parecer, es el Dictamen del Comité de evaluación.

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Milciades Duette E.
Director Administrativo

Abog. Edwin López
Director Financiero

Abog. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Abga. Nadia Noguez Ch.
Secretaria General